

LATÍN II – 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - CURSO 2020 – 2021

- La calificación se realizará valorando:
 - 60% contenidos
 - 30% Exposiciones (de un tema de civilización romana) y entregas de proyectos
 - 10% procedimientos (actitud y trabajo online)
- Se procurará realizar, por lo menos, dos pruebas por evaluación. Se indicará la fecha con antelación. Representará el 60% de la nota. El primer parcial tendrá un valor del 20% y el 2º un 40%. La nota final de cada evaluación será el resultado del redondeo de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables. Siempre que una de las pruebas este calificada con un 5 como mínimo.
 - En los exámenes siempre figurará el valor de cada pregunta.
 - Un mínimo de 5 puntos y un máximo de 6, irán en traducción de textos junto al análisis de las partes a analizar que se indiquen.
 - El resto del examen (4 / 5 puntos) se distribuirán entre la morfología y, si procede, alguna pregunta de civilización, historia de la lengua, conceptos gramaticales, evolución fonética.
- Se tendrá en cuenta el trabajo y las entregas de los alumnos, tanto en clase como lo que se trabaje de forma online a través de *classroom*, especialmente de lo que se trabaje en las clases online por meet. Este porcentaje será del 30% y en él entrarán las tareas o actividades programadas para una entrega en fecha concreta (donde se tendrán en cuenta las tareas diarias o lo que se trabaje de forma online), exposiciones o realización de textos, etc. Si el alumno no entrega estos trabajos a tiempo o no los presenta adecuadamente y en su plazo, este porcentaje quedará invalidado.
- El 10%, dada la naturaleza de la asignatura, se obtendrá del trabajo diario y de la exposición en clase según los siguientes dos métodos:
 - **Entrega por escrito o exposición individual de un alumno del trabajo para casa.** Cada alumno podrá alegar razones para no presentar la tarea para casa un máximo de 3 ocasiones. Más allá de 3 ocasiones sin presentar la tarea para casa, este porcentaje quedará, inexcusablemente, invalidado.
 - **Comprende este 10%, además:** entrega puntual de trabajos, realización de tareas, participación, reflexión e indagación en el aula, trabajo y desarrollo de las clases online. (incluida la asistencia)
- Se tendrá en cuenta el trabajo y las entregas de los alumnos, tanto en clase como lo que se trabaje de forma online a través de *classroom*. Este porcentaje será del 20% y en él entrarán las tareas o actividades programadas para una entrega en fecha concreta, exposiciones* o realización de textos y exámenes de selectividad. Si el alumno no entrega estos trabajos a tiempo o no presenta los textos en 3 ocasiones o más, quedará invalidado el porcentaje.

***Exposición de algún tema de Civilización Romana.** Serán temas bastante concretos. Los criterios por los que recibirán franjas de un punto responden a los siguientes 10 aspectos: a) Puntualidad. b) Pertinencia de lo expuesto. c) Claridad en la exposición. d) Claridad-estética de las diapositivas. e) Grado de dominio (no leer). f) Exposición amena. g) Coordinación (no basta que cada uno exponga lo suyo sin conocimiento del contenido general). h) Recursos retóricos, de captación y atención, dominio del lenguaje general y específico. i) Grado de resolución de dudas. j) Se ajusta al tiempo y distribuye adecuada y proporcionalmente el tema en la franja de tiempo asignada.

- Queda sin calificar la evaluación (y/o el curso) el alumno que falte a lo recogido en la “Agenda Escolar” en el apartado de “Asistencia a clase”.
- Se tendrá en cuenta en cada alumno:
 - El dominio de los contenidos a través de ejercicios para casa y en clase, trabajos, etc.;
 - El dominio de los procedimientos (análisis sintáctico, traducción fiel al texto, precisión en la morfología).
 - La actitud, constancia y dedicación cotidiana a la asignatura.
 - El dominio del vocabulario específico lingüístico.
 - Se valorarán la corrección formal y ortográfica (de 0,1 a 1 punto)

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas.

- Debido a la naturaleza de la asignatura, todo alumno que, habiendo suspendido la 1ª evaluación, apruebe la 2ª automáticamente recupera con ella la anterior. Igual pasa con la 2ª y la 3ª. Finalmente, para los que lleguen con la materia suspensa (es decir, todos aquellos que no aprueben la 3ª evaluación), deben presentarse a un examen final de recuperación.

- Aun así, todo alumno tendrá oportunidad de hacer un examen extraordinario de recuperación de la evaluación.

- La recuperación de cada evaluación y de fin de curso se realizará por medio de un examen, cuya fecha se indicará con antelación.

- La nota de recuperación se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%). Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a “5”, pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de “5”. Este criterio se aplicará en recuperaciones de cada evaluación y en los exámenes de junio.

- La nota final de junio tendrá más en cuenta el resultado obtenido en la 3ª evaluación (60%) que en las dos anteriores (40% entre ambas), dado que lo sabido en dicha evaluación comprende también todo lo estudiado en las evaluaciones previas. Sin embargo, la consideración de la 1ª y 2ª evaluaciones en la decisión de la nota final pretende incluir y valorar el trabajo y el esfuerzo global de todo un curso.

- Los criterios de calificación y evaluación son los generales recogidos en los programas de cada asignatura.

Convocatoria extraordinaria. Junio.

- Se recuperará toda la asignatura, y el examen lo diseña el Departamento.

Recuperaciones de cursos anteriores.

El Latín, al impartirse sólo en 4º (cierre de ciclo) no contempla la situación de tener que recuperarse en 1º de Bachillerato, o tener que aplicarla a cursos.